



Adquisición por Cotización CC N° 138/2025

“Provisión e Instalación de Sistemas de Extracción de Aire”

1. **Servicio Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD
	Fabricación de sistemas de extracción de aire mediante ductos de plancha galvanizada desde dos campanas de extracción nuevas (Una grande de 3.30 x 1.10 mts. y otra mediana de 1.35 x 2.0 mts.) y la existente que se encuentra en la pared, hacía tres extractores ubicados en exterior de la Cocina. Se tendrá una instalación eléctrica independiente para cada equipo extractor para el arranque y parada del mismo. El sistema debe ser reciclable (Reutilizable) es decir desmontable para su habilitación posterior en otra infraestructura dispuesta por la Universidad		
1	Conductos de plancha galvanizada N° 26	30	M2.
2	Conductos soportes para ductos	1	Glb.
3	Controles tablero eléctrico La caja metálica para el tablero eléctrico debe ser de 30x30 cm se incorpora un térmico principal y tres térmicos secundarios con contactor con Relay térmico de protección con llave selectora para cada extractor para el arranque y parada.	1	Pza.
4	Controles cableado y conduit considerar que cable es de 90 mts, para los tres extractores, a su vez el calibre del cable debe ser de 2.5 MM2 Las campanas serán de material de acero negro de espesor de 2 mm pintadas de color negro mate.	3	Glb.
5	Equipos Campana de extracción 1.35 x2 mts en A.N.	1	Pza.
6	Equipos Campana de Extracción 3.3x1.1 mts. en A.N.	1	Pza.
7	Equipos Extractor de aire 3000m3/h	3	Pza.
8	Equipos soporte Extractores	3	Pza.
Sistemas de extracción de aire - cocina (incluye ducteria + dos campanas de A.N grande y mediana + tres equipos extractores + soportes + puesta en marcha).			

SE ADJUNTA PLANO REFERENCIAL

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 21 de mayo de 2025, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 15 días hábiles. Si el plazo ofrecido es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo a su criterio y necesidad.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 10%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.



8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 19 de mayo del 2025

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____

